

Hace diez años

Vecinos de la Unión Vecinal Fausto Burgos de Las Paredes, pedían que se reviera el sitio de emplazamiento del cementerio parque porque consideraban, que atentaría contra la salud de la población dado que el cementerio quedaría próximo a la planta potabilizadora de agua.

Solo a los juzgados de Instrucción locales ingresaban 400 causas por distintos delitos. Desde el Consejo Departamental de defensa del Arbolado Público expresaban su preocupación por el estado de los forestales. Pedían mejorar el riego en toda la zona de ciudad.

Un hombre era condenado a 9 meses de prisión en suspenso al ser sorprendido conduciendo sin tener su licencia a pesar que anteriormente tenía una sanción anterior.